

**INFORME FINAL DE PRÁCTICA PROFESIONAL  
HACÍA EL FOMENTO DE LA EQUIDAD DE GÉNERO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL**

**SANDRA PATRICIA OTÁLVARO BOLÍVAR**

**Practicante**

**YENNY MARITZA SALAZAR IMPATÁ**

**Candidata a Magister en Antropología Social**

**Asesora académica**

**JULIANA ANDREA JULIO AGUDELO**

**Especialista en Gerencia Social**

**MARIO ALBERTO VELÁSQUEZ DUQUE**

**Filosofo**

**Asesores institucionales**

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS  
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL  
MEDELLÍN**

**2018**

## Tabla de contenido

<b>Introducción .....</b>	<b>1</b>
<b>1. Contexto institucional.....</b>	<b>4</b>
<b>2. Contextualización.....</b>	<b>6</b>
2.1 Aspectos generales municipio La Ceja .....	6
2.2 Organizaciones y corporaciones.....	8
2.3 Conflicto armado.....	10
<b>3. Problemática abordada y objetivos.....</b>	<b>12</b>
3.1 Objetivos del proceso de práctica.....	15
3.1.1 Objetivo general. ....	15
3.1.2 Objetivos específicos.....	15
<b>4. Acciones emprendidas para transformar el problema.....</b>	<b>16</b>
4.1 Actividades realizadas durante el proceso .....	17
4.1.1 Momento 1.....	17
4.1.1.1 Actividad 1.....	17
4.1.1.2 Actividad 2.....	18
4.1.1.3 Actividad 3.....	18
4.1.1.3.1 <i>Revisión documental para conceptos utilizados durante el proceso formativo.</i> .....	20
4.1.1.4 Actividad 4.....	27
4.1.1.5 Actividad 5.....	29
4.1.2 Momento 2.....	29
4.1.2.1 Actividad 1.....	30
4.1.3 Escenarios donde se llevaron a cabo los momentos en el municipio La Ceja.....	32
<b>5. Resultados o cambios identificados .....</b>	<b>34</b>
<b>6. Estrategia de continuidad y sostenibilidad del proceso iniciado desde la conformación de un grupo de gestoras.....</b>	<b>38</b>
6.1 Primer encuentro .....	38
6.2 Segundo encuentro .....	39

6.3 Tercer encuentro.....	39
<b>7. Consideraciones, recomendaciones y aprendizaje significativos.....</b>	<b>41</b>
7.1 Consideraciones .....	41
7.2 Recomendaciones.....	41
7.3 Aprendizajes significativos .....	42
<b>Referencias.....</b>	<b>44</b>
<b>Anexos .....</b>	<b>46</b>
Anexo 1. Guía de taller .....	46
Anexo 2. Plantilla de actividad .....	47
Anexo 3. Fotografías .....	48

## **Introducción**

Las relaciones establecidas entre hombres y mujeres juegan un papel fundamental en la identificación de valores, normas y construcciones culturales dentro de una sociedad, determinando los roles de género, los cuales han sido asignados desde las desigualdades y el poder. Estos patrones han sido naturalizados, convirtiéndose en modelos y normas morales sobre las cuales deben actuar tanto lo femenino como lo masculino dentro de la sociedad, reproduciéndose así, los patrones tradicionales de generación en generación. Por ende, el rol de la mujer en la sociedad ha sido subvalorado, reforzando desde las instituciones que brindan los valores y normas, como la iglesia y la familia, la condición de permanecer en el ámbito privado (hogar). Asimismo, las pautas desde donde se establece la entrega que debe tener para la reproducción, es decir, la procreación, encasillándola aún más al ámbito privado. Los hombres, por el contrario, se dedican a los escenarios públicos produciendo el sustento para su familia y siendo reconocidos como el centro y el ser racional que toda sociedad necesita, por lo cual, se ha fomentado la discriminación de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad, generando grandes brechas de desigualdad entre ambos, en donde las mujeres no logran acceder a sus derechos fundamentales.

Por consiguiente, se gestan consecuencias sociales en la vida de las mujeres, partiendo de ámbitos educativos, culturales y laborales. Asimismo, desde lo individual, partiendo de la apariencia física, maternidad, violencias físicas, psicológicas y simbólicas, daño de la autoestima, pérdida de la identidad, entre otras. Como lo señala Carballo (2013)

El catálogo de efectos perversos y crueles de la desigualdad es devastador, pero conserva una estructura común: la desposesión del sujeto, su tratamiento como objeto, su definición subordinada, su aprovechamiento, consumo, manipulación e incluso aniquilación. El caso más evidente es la violencia física, pero esta se sustenta en algo más sutil de carácter psicológico y simbólico que exige un tiempo de construcción y aparatos y agentes ideológicos para su mantenimiento. (p.3)

En ese sentido, la práctica profesional, llevada a cabo en la Secretaría de Educación Departamental, enmarcada en el proyecto Paz y Posconflicto, específicamente el componente Cátedra de Paz, que tiene como objetivo generar ambientes más pacíficos en las aulas de las Instituciones Educativas del país; se evidenció la necesidad de iniciar procesos de construcción colectiva y concientización referente a las desigualdades de género, con la intención de reducir

estas brechas y aportar al mejoramiento de la calidad de vida de ambos géneros. Para ello, se ha detectado la necesidad de integrar la Cátedra de Paz a todos los ámbitos de la sociedad (Instituciones Educativas, comunidades, Instituciones públicas y privadas, entre otras) generando acciones que propendan a la construcción de procesos igualitarios, pues se tiene la convicción de que, al promover la igualdad de género y dar a conocer los derechos de las mujeres, se obtendrá como resultado un avance hacia la equidad. Para esto, es importante transversalizar este enfoque, puesto que, permite la promoción de la justicia social, no discriminación, redefinición de roles, en donde hombres y mujeres puedan desenvolverse en los mismos escenarios y alcanzar el reconocimiento de ambos géneros como centro de la sociedad.

Se decide iniciar en el municipio La Ceja, ubicado en el oriente antioqueño, a través de diversos encuentros con hombres y mujeres habitantes del territorio, con el apoyo del Departamento de Equidad de Género de la Administración Municipal de La Ceja; con la intención de generar reflexiones colectivas, mediante un proceso enfocado a comprender la discriminación y exclusión que se presenta entre hombres y mujeres. Asimismo, la necesidad de articular a esto la construcción de nuevas perspectivas enfocadas al mejoramiento de dicha problemática, como la importancia de implementar cátedras que permitan dar a conocer las diversas formas de violencia de las cuales son víctimas las mujeres, principalmente la violencia simbólica. Además, partiendo de diversas reflexiones colectivas y personales, se identifica la necesidad de trabajar una educación en igualdad con padres, madres, educadores y cuidadores, quienes son los replicadores en los más pequeños, identificando la importancia de educar a sus hijos e hijas en igualdad de condiciones, ya que desde allí se da inicio al cambio.

Para llevar a cabo la propuesta aquí planteada, se retoma un proceso metodológico proveniente de la Gobernación de Antioquia, específicamente de la Secretaría de las Mujeres, diseñado por psicólogos, psicólogas, abogados y orientadores que deciden apostarle a la crianza en igualdad en los diferentes territorios del departamento de Antioquia. En ese sentido, se realizó una adaptación de la propuesta para llevarla a cabo en dicho territorio.

Por ello, en el presente trabajo se presentará inicialmente una breve contextualización del proyecto Paz y Posconflicto, específicamente del componente Cátedra de Paz. Seguidamente, se desarrollará situaciones puntuales del municipio La Ceja, en donde se encontrarán situaciones sociales, culturales, educativas y económicas. Asimismo, las diferentes organizaciones y cooperativas que hacen parte del territorio.

En el siguiente apartado, se evidenciará la problemática identificada en dicho municipio referente a las desigualdades de género que se presentan en el territorio; seguido de las acciones emprendidas para la transformación de esta, en donde se plasmarán los momentos junto a las actividades realizadas en los encuentros y los resultados obtenidos a través de estas.

Se desarrollará la importancia de darle continuidad al proceso, describiendo las estrategias y los actores que deciden continuar, a través de un compromiso ético que propende a la transformación de realidades de los habitantes de la zona urbana y rural del territorio. Por último, se encontrará las recomendaciones para el mejoramiento de este proceso que apenas inicia y los aprendizajes adquiridos durante la práctica profesional.

## 1. Contexto institucional

Dentro de la Secretaría de Educación Departamental – Dirección pedagógica, se tiene establecido el proyecto Paz y posconflicto, en donde se encuentra el proceso Cátedra de paz, llevado a las instituciones educativas de los municipios del Departamento de Antioquia, pues es necesario la presencia institucional e inversión que contribuya a la transformación del territorio. Su implementación se da desde la educación a Docentes y Directivos Docentes, a quienes se le aclara la importancia de implementar dicho proceso con los alumnos, a través de jornadas pedagógicas para la reflexión y construcción de paz desde los propios territorios, abordando contenidos como justicia y Derechos Humanos, uso sostenible de los recursos naturales, protección de las riquezas culturales y naturales de la Nación, resolución pacífica de conflictos, prevención del acoso escolar, diversidad pluralidad, participación política, memoria histórica, dilemas morales, proyectos de impacto social, historia de los acuerdos de paz, nacionales e internacionales.

La Cátedra de Paz, inicia con su implementación partiendo del Decreto 1038.

El Ministerio de Educación Nacional, mediante el Decreto 1038, que reglamenta la ley 1732 de 2015, expide los lineamientos necesarios para que en las aulas de Colombia se trabaje en pro de lograr la paz a través de la Cátedra, la cual será de obligatoria en los colegios de Preescolar, Básica y Media y en las Instituciones de Educación Superior. Estas últimas tendrán completa autonomía de implementarla de acuerdo a sus programas y modelo educativo. (Parody, 2015, p.26)

El objetivo general del proceso es: Implementar estrategias de construcción y fortalecimiento de paz territorial mediante la formación de docentes, la inclusión y comunitaria y la reflexión social en los municipios no certificados priorizados en el departamento de Antioquia.

Los objetivos específicos son:

- Construir niveles de conocimiento y argumentación desde las comunidades educativas sobre los factores, causas e impactos del conflicto, la negociación y la paz en Colombia
- Apropiar las estrategias diseñadas en los trabajos participativos con las comunidades educativas y comunitarias en los avances y desarrollos sobre el proceso de paz, los acuerdos para el posconflicto y la paz territorial.

Establece ciertos lineamientos y contenidos que deben ser incluidos a la hora de su implementación:

- 1. Cultura de la paz:** se entiende como el sentido y vivencia de los valores ciudadanos, los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la participación democrática, la prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos.
- 2. Educación para la paz:** se entiende como la apropiación de conocimientos, capacidades y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, el respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.
- 3. Desarrollo sostenible:** se entiende como aquel que conduce al crecimiento económico, la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades, de acuerdo con el artículo 3 de la Ley 99 de 1993.

## 2. Contextualización

### 2.1 Aspectos generales municipio La Ceja

El municipio La Ceja, está ubicado a 41 kilómetros aproximadamente de la Ciudad de Medellín. Cuenta con una extensión de 131 kilómetros; limita por el norte con El Carmen de Viboral y Rionegro; al oriente con la Unión, al occidente con Montebello y El Retiro y al sur con Abejorral. Está conformado por 1 corregimiento (San José) y 16 veredas: Lourdes, Guamito, San Nicolás, San Miguel, El Higuerón, La Miel, La Playa, San Rafael, La Loma, San Gerardo, Fátima, San José, Piedras, Llanadas y Colmenas; 17 micro cuentas, 4 ríos y 5 quebradas que cruzan la zona urbana del municipio. Para el año 2014 se encontraban 52.089 habitantes aproximadamente en este territorio.

El Concejo Municipal de La Ceja (2009), cuenta la historia de la fundación de este territorio; se relata que los primeros pobladores fueron indios Tahamíes, quienes basaban su economía en la agricultura y la caza. Fueron dueños del municipio hasta el año 1577, pues le fue otorgado a Nicolás Blandón y en 1715 a Cristóbal Ruiz de la Parra, convirtiéndose en el único dueño de la zona; hasta que, en el año 1777 el Pbro. Sancho Londoño y Zapata, se apodera de terrenos como la Miel, Piedras y Vallejuelo, siendo heredados por sus sobrinos. El erigida como municipio en el año 1855. Desde entonces, es considerado uno de los municipios con mayor influencia en procesos de urbanización del Oriente Antioqueño. Además, es representativo por ser una zona religiosa, conservadora de valores, interesada por la educación, la salud y el turismo.

Las actividades económicas desde sus antepasados se basaron en la agricultura y la ganadería, vigentes hasta la actualidad. Asimismo, muchos de sus habitantes se benefician y adquieren el sustento económico del turismo, puesto que, el municipio se ha convertido en un centro de veraneo. Por ende, se pueden encontrar fincas campestres, convertidas en hoteles para los turistas que se acercan a la zona.

Igualmente, los floricultivos se convirtieron en una actividad económica del municipio, generando la llegada de cientos de personas de los territorios aledaños a La Ceja, acrecentando la necesidad de implementar proyectos sociales enfocados en la cobertura de servicios públicos, acueducto, alcantarillado, vivienda, salud y educación.

La madera, económica sobresaliente, gracias a la cantidad de muebles y diversos diseños encontrados, convertidos en un atractivo turístico para las comunidades aledañas. Asimismo, se encuentran microempresas, conformadas por menos de 10 empleados, fabricantes de instrumentos metálicos, confecciones, productos mineros, litografías y cultivos de plantas aromáticas y hortalizas.

Con respecto al comercio, la cabecera es el lugar por excelencia de la actividad comercial y de servicios en general. Las floristerías han impulsado las migraciones de trabajadores y de propietarios de fincas de recreo y con ellas la demanda de servicios y la industria de la construcción. El comercio es la segunda actividad, después de la agricultura, por el empleo que genera. Está representado en tiendas, cafeterías, tabernas, supermercados, agencias, heladerías, hoteles, restaurantes, talleres, ebanisterías, carpinterías y almacenes. (Concejo Municipal La Ceja, 2009, p.2)

Haciendo referencia al turismo, una de las actividades que generan mayor ingreso al municipio, se encuentra diversos atractivos turísticos dentro del territorio como: parque principal, Museo de Arte Religioso Capilla Nuestra señora de Chiquinquirá, Basílica Menor Nuestra Señora del Carmen, Teatro Juan de Dios Aranzazu, Hacienda El Puesto, Casa de la Cultura Gregorio Gutiérrez Gonzáles, seminarios, conventos y capillas.

El sector de la educación, vivienda, cultura y lo social, son temas importantes de mencionar, pues con ello se tendrá un mejor conocimiento de las problemáticas y logros positivos del sector. En ese sentido, la educación a pesar de ser una de las más reconocidas en el Oriente Antioqueño por su calidad, cuenta con problemas como el hacinamiento de alumnos en un aula de clase, para lo que se ha planteado alternativas de solución desde la Administración Municipal, buscando medios económicos para la construcción de una nueva infraestructura que permita la distribución de los alumnos en la cantidad adecuada para una mejor calidad educativa.

Haciendo referencia a la vivienda, la Secretaría de Planeación Municipal (2012), menciona:

El auge de la vivienda de interés social aplicada en el Municipio entre los años 2001 y 2007, donde se asentaron alrededor de 30 proyectos de vivienda de interés social que significaron el crecimiento urbano en un 40% en un lapso de siete años, pasando de 8.000 viviendas a 12.500 viviendas (actualmente 13.764), con un promedio de 642 viviendas/año,

lo que indica que desde 2008 se da nuevamente una desaceleración a 1.264 viviendas nuevas en cuatro años, con un promedio de 316 viviendas nuevas/año, lo que representa un crecimiento del 0.72% anual. (p.13)

En cuanto al tema cultural, el municipio ha adelantado eventos culturales para fortalecer la actividad del turismo. Por ello, se realizan diversas actividades de cine, teatro, musicales y fiestas tradicionales, que comúnmente son celebradas en los municipios del Oriente Antioqueño, lo que permite que una gran cantidad de turistas se desplacen de sus ciudades hacía La Ceja, con el fin de disfrutar y encontrar diferentes espacios para la distracción, aportando a la economía del territorio.

En lo social, se encuentran que, los habitantes del municipio suelen ser unidos a la hora de organizar eventos que propendan al bienestar de la comunidad, como fiestas religiosas o tradicionales del pueblo. Sin embargo, se han presentado diversas problemáticas gracias a la urbanización que poco a poco se va tomando el territorio, pues los habitantes “viejos” tienen como pretensión conservar el pueblo como un espacio colonial; mientras que los pobladores provenientes de otras regiones del país tienen como propósito urbanizar el territorio, lo cual les proporcionaría actividades económicas para mejorar su calidad de vida.

## **2.2 Organizaciones y corporaciones**

En el municipio, se encuentran diversas organizaciones y corporaciones que propenden al empoderamiento de los habitantes desde estrategias para la paz, el fortalecimiento del territorio y sus vivencias.

Por consiguiente, se encuentran las veedurías, un espacio creado con la intención de incluir a la comunidad en temas relevantes del municipio, por medio del cual realizan control a programas y proyectos emprendidos por la Administración Municipal en el barrio o vereda donde habitan. El Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, tiene como intención articular a las diversas organizaciones gestadas en el territorio, permitiendo así una acertada identificación a las problemáticas del mismo.

Los habitantes del municipio han conformado diversas juntas, propendiendo al fortalecimiento y solución de las diversas problemáticas presentadas en el territorio. La Junta de Acción Comunal El Tambo, Junta de Acción Comunal Veredal Lourdes – Las Lomitas, Junta de Acción Comunal La Santa Cruz, Junta de Acción Comunal San Rafael, Junta de Acción Comunal

San Nicolás, Junta de Acción Comunal San Miguel, entre otras, encargadas de analizar las necesidades y dificultades de la comunidad en busca de prontas soluciones. Junta de Vivienda Comunitaria Mujeres Siglo XXI, Junta de Vivienda Comunitaria Manantiales y Junta de Vivienda Comunitaria el Palmar, comprometidas con la capacitación de familias, teniendo como intención alcanzar un nivel de vivienda adecuada. Liga de Usuarios del Hospital La Ceja, veladores del derecho de la salud a los habitantes del municipio. Concejo Territorial de Planeación, espacio abierto a la comunidad para debatir temas referentes a las políticas públicas implementadas por el municipio.

La Secretaría de Salud y Protección Social, específicamente el Departamento de Enfoque de Género, encargados de liderar procesos con las diversidades encontradas en el municipio, de velar por el bienestar de las mujeres violentadas y fomentar las igualdades de género, ha estado fuertemente vinculada con las diferentes organizaciones mencionadas anteriormente, teniendo como intención llegar a cada rincón del municipio con mensajes y reflexiones que permitan a la población adquirir conocimientos nuevos referentes a valores, respeto y tolerancia por las diferencias. Asimismo, de reconocer en qué situaciones se están gestando violencias de género, junto a las rutas de atención que se deben seguir.

Por consiguiente, desde las diferentes organizaciones gestadas en el municipio, se vela por el fomento de mecanismos que permitan la participación comunitaria, promoción de actividades o programas que fortalezcan el ejercicio de derechos, la economía solidaria y el desarrollo humano como técnica para el buen vivir de la comunidad; la seguridad, desde el cuidado de los bienes materiales, estableciendo reglas para los habitantes que infrinjan la ley, y la importancia de ir gestando procesos educativos, en donde la comunidad se involucre y adquiera nuevos aprendizajes respecto a las condiciones de vida digna que todo ciudadano debe tener, sin violencias, discriminaciones y/o exclusiones.

De acuerdo con lo anteriormente descrito, se evidencia una fuerte organización comunitaria por parte de la comunidad, logrando educar y fortalecer sobre temáticas fundamentales como lo es la participación política, la cultura de paz y el bienestar enfocado en las necesidades básicas de las familias residentes del municipio.

### **2.3 Conflicto armado**

Es importante mencionar como el conflicto armado al llegar al Oriente Antioqueño, incurre de cierta manera en el municipio La Ceja, dejando a ciertos habitantes con diversas afectaciones, especialmente a los residentes de las zonas rurales.

Según Jaramillo (S.F), la inserción en los territorios del Oriente Antioqueño se da hacía los años ochenta. Los primeros en llegar fueron el ELN, estableciéndose en los municipios de San Luis y Cocorná, con la intención de sostener relaciones amistosas con la comunidad, obteniendo así el reconocimiento como autoridad. Las FARC son los segundos en entrar al territorio, situándose en los sectores de San Carlos, San Rafael, San Francisco, San Luis y Cocorná. Estos actores armados ingresan con facilidad viendo allí un punto estratégico para sus objetivos, puesto que las zonas son montañosas y se conectan con el departamento de Caldas. Además, les permitía realizar acciones violentas en contra de la población civil, puesto que eran territorios con abandono Estatal, dándose los desplazamientos forzados, asesinatos, masacres, desapariciones, reclutamiento, violaciones, etc.

La llegada de estos actores armados genera en el municipio una ola de desplazamientos, numerosas familias se vieron obligadas a abandonar sus lugares de residencia. Igualmente, se comenzaron a evidenciar asesinatos, reclutamiento de población civil, desapariciones y demás acciones violentas que habían sido implementadas por estos. Sin embargo, La Ceja, no ha sido reconocido como uno de los municipios más afectados del Oriente Antioqueño, se encuentra dentro de la lista de las zonas que tuvieron influencia en el conflicto armado, sin reconocimiento de gran cantidad de víctimas. Por ello, no se ha establecido la totalidad de habitantes desplazados, asesinados o reclutados por los diversos grupos armados.

En ese sentido, el municipio se ha encargado de brindar incentivos económicos a las víctimas, a través de jornadas articuladas con municipios aledaños a la región, teniendo como intención generar un reconocimiento al dolor vivido por cada uno de ellos a partir del desplazamiento forzado del cual fueron víctimas en la época del conflicto armado.

Los habitantes del territorio exponen que se ha puesto en marcha diversas propuestas para el fortalecimiento y recuperación de la población víctima del conflicto armado, encontrando asesorías y acompañamiento para la ejecución de proyectos productivos, reubicación de tierras,

ayudas humanitarias y fomento de un proyecto que permita realizar una caracterización en donde se evidencie verdaderamente las familias y personas víctimas del conflicto armado residentes en el municipio.

### **3. Problemática abordada y objetivos**

Es común encontrar dentro de los pueblos aledaños a las grandes ciudades, problemáticas desde las desigualdades de género, puesto que, son municipios que aún se rigen dentro de las normas morales y culturales que se han estado estableciendo a lo largo del tiempo, transmitidas de generación en generación. Por ende, se configuran desde la lógica donde el hombre labora y provee el sustento económico y la mujer se encarga del hogar y cuidado de los hijos e hijas, siendo subvaloradas y discriminadas en razón de su género y dedicación.

Por lo tanto, es necesario continuar construyendo procesos que generen aportes a la reflexión y concientización para la transformación de las estructuras tradicionales de la sociedad, llegando así a conseguir una verdadera equidad de género, ya que a pesar de las diversas luchas adelantadas por las mujeres a través del tiempo, en la actualidad siguen prevaleciendo ciertas construcciones sociales y culturales, que causan diferencias y señalamientos entre hombre y mujeres; continuando limitadas a desarrollar ciertos roles dentro de la sociedad.

En ese sentido, se definió desde el inicio de la práctica la problemática a transformar colectivamente con las personas involucradas, centrándose en el municipio de La Ceja, pues se ha convertido en un territorio con desigualdades de género, evidenciándose a grandes rasgos, en las veredas (campo) que configuran el mismo; siendo importante resaltar que, es una zona en donde luego del conflicto armado quedaron marcados los discursos de subordinación de lo femenino y la autoría de lo masculino. Además, las construcciones culturales y sociales que se han tejido en este territorio han estado permeadas por lo patriarcal, por lo que en sus valores y normas morales se encuentra arraigada la idea de culpa sobre la mujer, permitiendo y naturalizando el uso de la violencia física y simbólica sobre las mismas, lo que las ha llevado a continuar vinculadas a la dependencia sentimental y económica de lo masculino, estableciendo pautas de comportamiento para las mujeres y hombres, en donde ellas deben mostrarse como un sujeto delicado, delgado y bello; y ellos, varoniles, fuertes e inspiradores de protección, siendo generadores de desigualdades entre ambos, estructurando consecuencias que tal vez han sido visibilizadas y naturalizadas por la sociedad.

La violencia simbólica también se muestra en nuestra cultura por la presión, sostenida por la publicidad y los medios de conseguir más allá de las diferencias una imagen única de mujer, supermujer, ideal de juventud, delgadez y belleza, pero también una imagen de varón de potencia, agresividad y músculos, que tiene efectos devastadores en la

construcción de la identidad tanto de varones y mujeres. Anorexia y vigorexia son algunos de sus efectos más evidentes, pero hay otros que de forma casi inconsciente hacen mella en la autoestima e imagen corporal y que influyen en deseos y placeres {...} Como ejemplo de la alambicada relación entre definición y control podemos referirnos a la creciente naturalización de la violencia de género entre los y las adolescentes. Desde la estereotipia de la masculinidad y feminidad se dan como naturales y propias de las relaciones amorosas, el control y los celos y las actitudes de maltrato y acoso (Carballo, 2013, p.3 - 6)

Igualmente, las mujeres han suscitado un gran interés por generar cambios en donde se les reconozca sus derechos y sean tratadas en igualdad de condiciones a los hombres, adquiriendo un empoderamiento para hablar, dejando de lado el temor para expresar su situación actual y exigir su participación en lo social, político y económico, y toma de decisiones. Por ende, se han gestado una serie de luchas, permitiendo al género femenino ingresar y desenvolverse en los mismos escenarios que el masculino, es decir, actualmente, tanto hombres como mujeres ingresan al ámbito público y privado. Sin embargo, las desigualdades de género siguen estando latentes, a pesar de los discursos que se han venido implementando de igualdad en derechos y condiciones de vida, lo femenino continúa ubicada bajo la sombra de lo masculino. Así lo desarrolla Carballo (2013).

A mucha gente, sobre todo del llamado primer mundo, se le llena la boca hablando de igualdad, de derechos y deberes en un discurso personal e institucional de supuesta corrección política y que más tarde se ve desdicho por la práctica personal y política. Un discurso farisaico que, a mi juicio, enmascara la profunda convicción de que el mantenimiento de las asimetrías es el fundamento de un determinado “orden social patriarcal” y también de la conservación personal y social de los lugares de poder. (p. 2)

Las mujeres a falta de concientización y reflexión han venido involucrando a sus hijas e hijos en las dinámicas instauradas por el patriarcado para la dominación, pues la educación que han brindado a los mismos se ha basado en relaciones y asignación de tareas referente al sexo, es decir, se les enseña a las mujeres a laboral en el hogar, atendiendo y sirviendo a sus padres y hermanos varones; mientras que a estos, se les orienta para tener autoridad sobre lo femenino y laborar únicamente fuera del hogar para recibir un sustento económico.

Por otro lado, el género femenino, es recurrentemente controlado por el masculino, por lo que, no puede acceder fácilmente a la educación y la vida laboral, realizando la aclaración de que,

no se presenta por falta de oportunidades o situaciones económicas, sino por la prohibición de parte de sus compañeros sentimentales. Esto se evidencia, desde las mismas voces de las mujeres, quienes manifiestan “mi esposo no me deja” “mi esposo no me lo permite”, convirtiéndose en una de las manifestaciones más propensas en el municipio.

Otra manifestación que permite entender la necesidad de transformar esta problemática es el temor que conservan las madres de exigir a los padres que se involucren en la educación de sus hijos, pues para ellas, es una labor exclusiva de las mujeres. Esta situación ha permitido que, en caso de que algo salga mal en la educación de sus hijos e hijas, haciendo referencia a homosexualidad, drogadicción, embarazo adolescente y/o involucración con bandas criminales, ellas sean las únicas culpables de los sucesos ocurridos, siendo recurrentes las frases “eso era lo único que usted debía hacer” “la educación de ellos era su responsabilidad” entre otras.

Son recurrentes las percepciones de los habitantes del municipio, en cuanto a la idea de que los juguetes y los colores tienen sexo, es decir, las niñas deben ser vestidas con ropa y artículos rosa y los niños de colores “masculinos” como el azul y el verde. Asimismo, estas deben jugar con artículos femeninos, pero nunca con los balones, las canicas, brincando y demás actividades lúdicas consideradas masculinas.

Por lo anteriormente descrito, se hace necesario transformar la problemática de los ideales patriarcales arraigados en esta comunidad, generando concientización y rupturas que permitan desaprender los patrones culturales y sociales configurados en la sociedad, a través de procesos de reflexión y construcción colectiva que permitan comprender desde la problematización de estos estereotipos, como se presenta la discriminación y exclusión, teniendo en cuenta la educación de niños, niñas y adolescentes, ya que con este método se logra educar sujetos con percepciones igualitarias, junto a la Cátedra de Paz, cuyo objetivo es crear espacios en donde se gesten procesos de aprendizaje, reflexión y diálogo para el mejoramiento de la calidad de vida de los sujetos. El lenguaje, las acciones de la vida cotidiana, la ropa, el trabajo, las relaciones familiares, les dan a las niñas y los niños los elementos para comportarse de acuerdo con el género asignado y para elaborar su autoimagen” (Calvo, S.F, p.1).

Es importante resaltar, el compromiso adquirido por el personal humano que conforma la Dirección de Enfoque de Género, quienes han venido trabajando desde hace tres años por cambiar esta problemática, a través de procesos, actividades y proyectos que pretenden generar cambios en

el territorio, involucrando tanto a hombres como mujeres de las diversas estrategias que se han venido implementando.

Para llevar a cabo el proceso emprendido en el municipio La Ceja, teniendo como intención darle solución a la problemática identificada, era necesario establecer unos objetivos que permitan darle orden al ejercicio e identificar resultados y retos generados desde el mismo.

### **3.1 Objetivos del proceso de práctica**

#### **3.1.1 Objetivo general.**

Promover la equidad de género en el municipio La Ceja, a través de la orientación a mujeres, hombres y cuidadores acerca de los discursos y prácticas utilizados en la cotidianidad y las diversas formas que generan discriminación y desigualdad entre hombres y mujeres.

#### **3.1.2 Objetivos específicos.**

- Identificar creencias y prácticas utilizadas en el municipio de La Ceja que propendan a las desigualdades de género.
- Compartir conocimientos conceptuales acerca de las definiciones y percepciones que se tienen acerca de violencia de género y patriarcado.
- Orientar a padres y madres acerca de la educación en igualdad que deben recibir niños, niñas y adolescentes.
- Conformar un grupo de mujeres que se conviertan en gestoras de equidad de género y su replicación.

#### **4. Acciones emprendidas para transformar el problema**

Para transformar la problemática descrita anteriormente se decide emprender con un proceso dirigido a padres, madres y cuidadores del municipio La Ceja, que influyeran en la crianza de niños, niñas y adolescentes, pues desde la Cátedra de Paz, se le apuesta a la educación como eje transformador de las desigualdades entre los géneros y fomento de paz, a través de la promoción del respeto, la tolerancia, la identificación de derechos humanos y la promoción de una cultura de paz, teniendo presente la importancia de construir junto a los más pequeños que aún no se encuentran permeados por las construcciones sociales y culturales, mediante una orientación adecuada, basada en el respeto por la diferencia, la no discriminación y la igualdad entre hombres y mujeres, llegando así a generar una cultura de equidad. Para ello, se planteó la ejecución de 10 talleres, retomando el diseño de la Gobernación de Antioquia, quienes crearon una cartilla llamada “Crianza en Igualdad”, adaptándolo a las necesidades del territorio, incidiendo así de manera positiva en dicho municipio. Este se dividió en tres momentos, permitiendo que la población reflexionara acerca de las desigualdades latentes en su territorio y realizara una construcción colectiva que hiciera referencia a las nuevas formas educativas que se pueden aplicar para la orientación de esta población.

Se realizó un primer encuentro con mujeres residentes en el territorio, con la intención de construir un mayor conocimiento referente a la problemática que se pretendía transformar. Por ende, desde este espacio se generó un debate acerca del patriarcado, la educación de niños, niñas y adolescentes, los roles establecidos dentro del hogar y cómo estas perciben las desigualdades instauradas entre hombres y mujeres en el municipio, las preguntas orientadoras fueron: ¿Cómo se educa a un niño? ¿Cómo se educa a una niña? ¿Qué participación tienen los padres en la educación de los niños y niñas? ¿Qué participación tienen los padres en las labores del hogar? ¿Es importante para ustedes que estos las apoyen en la educación de los niños y niñas? ¿Es importante que las apoyen en las labores del hogar? ¿Pueden los niños y niñas desenvolverse en los mismos escenarios? ¿Qué acciones identifican como desigualdad de género? A medida que las mujeres iban participando y haciendo sus aportes acerca del tema en cuestión, se lograba identificar la problemática, pues se evidenció desde sus relatos como la cultura machista sigue arraigada en la sociedad del municipio La Ceja, siendo estas las mismas replicadoras.

Por lo anteriormente mencionado, se decidió llevar a cabo para un primer momento el taller “Educación Igualitaria”, diseñado con la pretensión de identificar las prácticas utilizadas en la

cotidianidad de los seres humanos, reconociendo los hábitos machistas y desiguales que se tejen dentro de los círculos familiares de cada uno de los asistentes y la manera como están influyendo en la educación de niños, niñas y adolescentes. Asimismo, la importancia de abarcar conceptos relevantes en la desigualdad de género, pues generalmente son términos poco reconocidos y trabajados en el municipio. Igualmente, se realizó una orientación acerca de las pautas que se deben aplicar para llevar a cabo una educación igualitaria en niños, niñas y adolescentes, que propenda a la desinstalación de discursos discriminatorios y violentos. Finalmente, se llevó a cabo una actividad que permite realizar compromisos y entablar conversaciones desde la reflexión y el aprendizaje. Para el segundo momento, se deja instalada una estrategia visual, llevando a los asistentes a un instante de reflexión y concientización acerca de sus acciones y fomento de las prácticas machistas.

En ese sentido, los encuentros se llevaron a cabo de la siguiente manera:

#### **4.1 Actividades realizadas durante el proceso**

##### **4.1.1 Momento 1**

Este momento, fue conformado por cinco actividades, divididas de diferente manera, teniendo como intención conocer primeramente las construcciones culturales, sociales y el fomento que cada uno de los asistentes le da al machismo o patriarcado.

##### ***4.1.1.1 Actividad 1.***

##### ***El cuento y nuestra cotidianidad.***

Para esta primera actividad, se realizó un cuento usando 8 palabras principales (Niño – Le – Jugando – Niña – Pegó – Más Fuerte – Llorando – Sentimental). Esta actividad adquirió un sentido fundamental, pues se requiere conocer desde la escritura, cómo los asistentes replican la violencia y las desigualdades de género; plasmando quizá algunas de sus experiencias. Se hizo necesario implementarlo al inicio del encuentro para no sesgar la participación con palabras, propósitos u orientaciones que puedan direccionar sus creencias hacia otro foco, es decir, era relevante conocer inicialmente las actitudes y prácticas que son utilizadas con niños, niñas y adolescentes en la cotidianidad.

Seguidamente, se mencionaron diversas frases implementadas por los seres humanos, en este caso la población del municipio La Ceja, convirtiéndolos en estereotipos o constructos

sociales instaurados para regir el comportamiento de ambos géneros, permitiendo identificar los roles determinados a hombres y mujeres desde las voces de los asistentes. Asimismo, se vislumbró los sesgos o creencias respecto a la educación y relevancia de ciertas situaciones para niños y niñas (colores, juguetes, emociones, etc)

#### ***4.1.1.2 Actividad 2.***

##### ***“Nos presentamos y nos conocemos”.***

Mediante un juego didáctico se realizó la presentación de los asistentes y ejecutores del taller, con el único fin de generar un ambiente cómodo para el resto de la jornada. Par esto, se les hizo entrega de una tarjeta en donde estos y estas plasmaron sus nombres junto a un dibujo con el que se sintieran identificados. Seguidamente se dio inicio a la presentación, contando asuntos que consideraran relevantes en sus vidas y por qué el dibujo los hacía sentir identificados. Luego de la presentación de los participantes, la practicante de Trabajo Social inició con la introducción del taller, en donde se les comentó el objetivo principal y los tres secundarios que propendieron a lograr las intenciones del encuentro, puesto que era importante dar a conocer las intencionalidades del mismo para generar disponibilidad y expectativa en cada uno de los asistentes.

#### ***4.1.1.3 Actividad 3.***

##### ***Actividad por subgrupos “Aclarando conceptos”.***

Como se mencionó anteriormente, era necesario aclarar ciertos conceptos relevantes para la comprensión de la cultura machista y las desigualdades de género, ya que, posibilitaba dar a conocer o reforzar conceptos que no son ajenos a la realidad de cada uno de ellos, creando nuevas concepciones y reconociendo la aceptación o el rechazo que asume cada uno de los asistentes. Además, permitió emprender un espacio en donde se compartieron las percepciones que se tienen acerca de las desigualdades, patriarcado y violencia de género en el municipio.

Además, se generaron las orientaciones necesarias, en donde los asistentes comenzaron a interiorizar y comprender la importancia de brindar una educación en igualdad a niños, niñas y adolescentes, a través de las similitudes encontradas entre las definiciones conceptuales y las realidades y vivencias de cada uno de ellos, realizando una construcción colectiva de cómo se da la misma, para comenzar a cuestionar la educación tradicional, sin desvalorizarla, claro está, pero corrigiendo y reforzando esas formas que no permiten que los niños y niñas actuales crezcan con

conciencia igualitaria, puesto que, dicha visión de educación reproduce las formas de inequidad y desigualdad entre hombres y mujeres. Reforzando la idea de fomentar en los más pequeños principios de reconciliación, resolución pacífica de conflictos y respeto por las diferencias y derechos de los seres humanos.

La educación para la paz debe surgir en el aula, en los escenarios de participación y en las familias para que todos estemos en capacidad de resolver los conflictos sin violencia. Es por esto que la formación para la ciudadanía debe ser una estrategia de país, que aporte a la paz y trascienda los espacios cotidianos en las diferentes comunidades y regiones del territorio nacional. (Chaux y Velásquez, S.F, p.4)

Para su desarrollo, se utilizó una metodología específica, se dividió en tres subgrupos a los asistentes, haciéndoles entrega de unas preguntas establecidas:

- ¿Qué es género?
- ¿Qué es patriarcado?
- ¿Qué es sexo?
- ¿Qué es educación igualitaria?
- ¿Qué es educación?
- ¿Qué es educación humanizada?

Al primer subgrupo se le hizo entrega de los cuestionamientos ¿Qué es género? ¿Qué es educación igualitaria? Al segundo subgrupo ¿Qué es patriarcado? ¿Qué es educación? Y al tercer subgrupo ¿Qué es sexo? ¿Qué es educación humanizada? Al hacer entrega de las mismas, cada subgrupo se dispuso a darle solución, describiendo cada una de ellas de acuerdo a sus conocimientos o experiencias que hayan vivido en la cotidianidad. Seguidamente, se realizó la socialización de dichos conceptos, en donde un integrante de cada uno de los subgrupos se dispuso a explicar la definición que se le dio a los conceptos correspondientes de su equipo, reconociendo la facilidad o dificultad que se tuvo al responder y darle significado a lo correspondido.

Al culminar este proceso de socialización, la practicante de Trabajo Social inició con la presentación de cada uno de los conceptos, dando claridad de sus definiciones técnicas, con la intención de propiciar un debate reflexivo desde los asistentes al encuentro. Asimismo, se tuvo como pretensión dar a conocer la importancia de orientar a niños, niñas y adolescentes desde una

educación igualitaria, logrando así igualdad y equidad de género, desde la perspectiva de género, que busca que tanto hombres como mujeres tengan el mismo valor, las mismas oportunidades y los mismos derechos.

#### ***4.1.1.3.1 Revisión documental para conceptos utilizados durante el proceso formativo.***

Para llevar a cabo la actividad 3, se hizo necesario implementar previamente la técnica de recolección de información, basada en la revisión documental, en donde se retomaron diversas fuentes teóricas, que permitieron realizar la exposición de los conceptos apropiados para llegar a las reflexiones colectivas.

En consecuencia, se realizó una búsqueda de conceptos como género, patriarcado, educación igualitaria, educación humanizada, equidad de género, discriminación, sexo y educación, a través de textos de autores y organizaciones que hacen referencia a los temas abordados para la transformación de la problemática, como: Martha Lamas, Renate Schüssler, Cuadernos del Área Género, Sociedad y Políticas de FLACSO Argentina, Marta Fontenla, taller Crianza en Igualdad y Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID).

Por consiguiente, los conceptos fueron definidos y expuestos de la siguiente manera:

**Educación:** con este concepto lo que se pretendió fue hacer referencia a la educación tradicional, es decir, la implementada por abuelos, abuelas, padres y madres, quienes han sido los encargados de replicar las orientaciones que conllevan a las desigualdades, violencias y discriminaciones entre los géneros. Aclarando que, no es generalizado en todos los casos y que, no todos los aspectos son negativos, se pueden retomar ciertas características que propendan a una educación igualitaria. Asimismo, era importante resaltar como desde la educación tradicional se encamina a los niños, niñas y adolescentes hacía la construcción de una autoestima baja, sumisa y obediente, específicamente a lo femenino, puesto que, su orientación es inclinada hacia la atención de lo masculino.

En ese sentido, se retoma la siguiente definición:

La educación empieza por el establecimiento de vínculos afectivos y es, todo el tiempo, establecimiento de vínculos que propenden a la construcción y reconstrucción de aprendizajes conscientes e inconscientes que resultan de las interacciones a lo largo de la vida (socialización) de los sujetos de crianza, esto es, los niños, niñas y adolescentes, en

una relación de doble vía, pues al mismo tiempo los puericultores (los adultos acompañantes en la crianza) están modificando su propio desarrollo {...} Es muy frecuente una crianza centrada en los intereses, ideales y perspectivas de los adultos, que pretende niños, niñas y adolescentes que sean obedientes, sumisos, respetuosos de las jerarquías, respetuosos de los adultos, acatadores de las órdenes sin responder. (Grupo de Puericultura de la Universidad de Antioquia, 2011, p.1)

Además, a través de esta definición se planteó como los adultos ejercen la educación y orientación para niños, niñas y adolescentes centrada en los intereses y metas propuestas por cada uno de ellos, obligando a los más pequeños a seguir las jerarquías de los mayores, mediante el respeto y la aceptación de sus mandatos. Por ende, no son reconocidos como seres humanos con derechos igualitarios.

Igualmente, se recalcó la importancia de incluir a la sociedad, la familia y la escuela en la educación de los niños y las niñas, pues son los tres escenarios para su desenvolvimiento, teniendo presente que, las bases fundamentales son instauradas en la familia.

**Educación humanizada:** desde la implementación de este concepto, se comenzó a abarcar la necesidad de hacer partícipes a los niños y niñas de su educación, orientando al adulto a la comprensión de que estos son sujetos de derechos, por lo cual, deben tener la potestad de opinar frente a las decisiones que los involucre, educando sujetos empoderados, sin miedos y con ganas de participar en todos los ámbitos que les ofrece la sociedad.

Se llama humanizada porque se aplica considerando a los niños, niñas y adolescentes como gestores de su propio desarrollo, como sujetos de derechos, ciudadanos activos, teniendo en cuenta sus opiniones, deseos y potencialidades {...} La educación que no es humanizada orienta su gestión solamente al cuidado de los niños, niñas y adolescentes y a que ellos piensen, sientan y actúen de acuerdo con lo que los cuidadores adultos quieran. (Gobernación de Antioquia, SF, p.6)

En consecuencia, se resalta la importancia de generar lazos igualitarios y democráticos con niños, niñas y adolescentes, en donde los adultos no asuman un rol de autoridad, sino de orientador y acompañante de los más pequeños, mediante el establecimiento de relaciones respetuosas, afectuosas e inteligentes.

**Educación igualitaria:** Para lograr la justicia social, equidad e igualdad de género, se hizo necesario emprender orientaciones en función de enseñanzas en donde todos los seres humanos son iguales en dignidad y libertad. Esto debido a que, las desigualdades de género comienzan a reproducirse desde la educación (escuela, familia y sociedad), pues incurren en promulgar discursos desiguales. Por ende, fue relevante mencionar que, la interacción entre niños, niñas y adolescentes con padres, madres o cuidadores se gesten desde las construcciones colectivas, en donde ambos interactúen en todas las esferas de la vida (familia y comunitaria).

Se requiere promover la igualdad de los sexos en todas las esferas de la vida, incluida la vida familiar y comunitaria; por lo tanto es necesario alentar a los hombres a compartir la carga cotidiana de las responsabilidades domésticas, a tener una participación activa en la paternidad responsable, a tener un comportamiento sexual y reproductivo saludable (incluyendo la planificación familiar, la salud prenatal, materna e infantil, la prevención de infecciones de transmisión sexual y el VIH-sida, la prevención de los embarazos no deseados y de alto riesgo, la salud y la nutrición, el reconocimiento del valor de los hijos de ambos sexos, la prevención del abuso y acoso sexual), la educación de los niños y niñas desde la primera infancia y la búsqueda de relaciones libres de violencia. (Organización de las Naciones Unidas, 1994, Citado en Gobernación de Antioquia, SF, p. 8)

En ese sentido, fue importante señalar a la comunidad de La Ceja la necesidad de incorporar la perspectiva de género en todas las áreas de la sociedad, ya que, propende a la igualdad de derechos desde una perspectiva abierta. Para lograr este objetivo, fue necesario cambiar las concepciones que se tienen referente a los niños, niñas y adolescentes como seres pasivos, incompletos, inmaduros, sujetos de represión, entre otras.

Para lograr lo anteriormente descrito fue fundamental iniciar aclarando los cuatro principios básicos para transversalizar la perspectiva de género propuestos por la Red por los Derechos de la Infancia en México:

1. El principio de igualdad y No Discriminación. La propuesta es que estos dos principios se apliquen para todo el curso de vida en todas sus etapas, empezando por la infancia. La igualdad es un principio que regula las relaciones entre los ciudadanos y el Estado y que radica su esencia en que todas las personas son libres y dignas, así como portadoras de derechos, cuya obligación de garantizarlos es del Estado.

2. La perspectiva de género y sus componentes se basan en la igualdad y no discriminación. Para lograr el enfoque racional y democrático de la perspectiva de género es necesario que el género se analice con otras condiciones generadoras de desigualdad y discriminación como la edad, la clase social, etnia, orientación sexual, discapacidad, religión, etcétera.

3. Lenguaje incluyente. Como el lenguaje es la vía para expresar el pensamiento, las emociones, sentimientos y la realidad, para lograr un enfoque de igualdad de derechos entre los géneros se hace indispensable usar un lenguaje que no discrimine, que no ridiculice ni menosprecie, que no sea androcentrista, patriarcal ni adultocentrista, que evite y condene las frases, chistes y canciones sexistas.

4. Principios epistemológicos para trabajar con niñas y niños. Estos principios se deben sustentar en una relación horizontal desde la diferencia, de tal manera que las personas adultas reconozcan a las niñas y a los niños con lo que se lograría desaparecer el estatus jerárquico ancestral. Además, la necesidad de que entre adultos y niños, niñas y adolescentes se haga una búsqueda de la verdad, del análisis de la realidad para que, mediante la reflexión, se logre cuestionar y cambiar el conjunto de creencias de género que se consideran como “normales”, “naturales”. (Gobernación de Antioquia, SF, p. 9)

**Sexo:** La intención que se tenía a la hora de abordar esta categoría, era realizar una diferenciación entre sexo y género, en donde se entiende como sexo las diferencias biológicas entre lo masculino y lo femenino, es decir, aparato reproductor y condiciones físicas que permiten realizar una distinción.

{...} Es imprescindible distinguirlas, pues persiste la confusión entre diferencias de sexo y diferencia sexual; y porque con frecuencia se utiliza por parte de cierto sector de la academia feminista, el género para aludir a cuestiones que atañen la diferencia sexual. Aunque para estudiar a los seres humanos cuya sexuación produce una simbolización específica en una cultura determinada, resulta especialmente útil la comprensión de cuestiones básicas {...} (Lamas, 2000, p. 3)

{...} Las feministas hablaron de diferencias de género y reprodujeron la definición de diferencia sexual a lo anatómico, a las diferencias de sexo. Ellas limitaron el concepto de diferencia sexual a una distinción sustantiva entre dos grupos de personas en función de su

sexo, es decir a un concepto taxonómico como el de raza, análogo a la categoría de clase social {...} (Lamas, 2000, p. 5)

Partiendo de los argumentos expuestos por la autora se fundamentó la conceptualización de esta categoría, aplicándola en palabras comunes para el entendimiento de todos los asistentes a los encuentros.

**Género:** Para la definición de este concepto se retomó un texto que permitió explicar claramente las características del mismo, siendo claro y comprensible para los asistentes al encuentro. En este, se establece la categoría de género:

Desde los comienzos de las teorías feministas en los años 70 se impulsó que hubiera una categoría de género en las investigaciones científicas con la idea de poder hacer una diferencia social además de biológica. Se pretendía demostrar que las categorías femeninas que hasta el momento se pretendían intrínsecas, eran adquiridas de forma cultural, tanto individual como globalmente. Se quería poner de manifiesto que el concepto de género y la diferenciación entre sexos era cuestión cultural y no biológica. Se comenzaba a hacer una diferenciación entre sexo y género. Con estas nuevas teorías y propuestas se pretendía consolidar la idea de que los hombres y mujeres son iguales y que son los procesos y construcciones culturales los que los hacen diferentes. Por lo tanto, el género era una categoría que ayuda a decodificar las características que se les atribuyen a las personas por cuestión de sexo. (Ramírez, 2008, p. 308)

En ese sentido, se expuso la categoría género como un término de diferenciación entre sexo, que hace referencia a asuntos biológicos y el rol definido por las construcciones sociales y culturales que establecen desde el nacimiento la situación en la sociedad, hombre o mujer.

La asignación de este rol puede variar mucho entre las diferentes sociedades. Aun dentro de una misma sociedad, la diferencia de rol puede diferir considerablemente dependiendo de la edad, estado civil, situación económica, pertenencia a un determinado grupo étnico o a una religión. En contra de lo que ocurre en el caso del “sexo biológico”, el rol de género socialmente determinado y los espacios para la acción de hombres y mujeres que este conlleva son variables y dinámicos. (Schussler, 2007, p. 9)

**Patriarcado:** Fue un término fundamental a tratar en los encuentros, pues era necesario resaltar en ellos la manera en que se gestan las desigualdades de género y cómo el patriarcado ha sido un sistema que ha propendido a la subordinación de lo femenino, centrándose como el ser racional y único del universo. Por ende, se retomaron dos definiciones que permitieron visualizar de manera clara su significado y la creación de este sistema.

En su sentido literal significa gobierno de los padres. Históricamente el término ha sido utilizado para designar un tipo de organización social en el que la autoridad la ejerce el varón jefe de familia, dueño del patrimonio, del que formaban parte los hijos, la esposa, los esclavos y los bienes. La familia es, claro está, una de las instituciones básicas de este orden social. (Fontenla, 2008, p. 2)

De acuerdo a lo anterior, se evidencia como los hombres, es decir, lo masculino se convierte en la autoridad y dominador total de su hogar y sociedad, teniendo poder sobre las mujeres y los sujetos inferiores a él (hijos e hijas). Por ende, la continuidad del patriarcado depende de la interacción entre hombres y mujeres, generando un equilibrio entre las relaciones de poder.

**Discriminación:** Hace referencia a exclusión o restricción que se da a determinado sujeto de ciertos lugares de la sociedad, debido a situaciones basadas en sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, lengua, religión, opiniones y/o preferencias sexuales, llevándolos al deterioro de sus derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas.

Discriminar significa seleccionar excluyendo; esto es, dar un trato de inferioridad a personas o a grupos, a causa de su origen étnico o nacional, religión, edad, género, opiniones, preferencias políticas y sexuales, condiciones de salud, discapacidades, estado civil u otra causa. Cabe señalar que estas causas constituyen los criterios prohibidos de discriminación. (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2012, p. 5)

Los estereotipos son creados por cada cultura, creando sus propias características en función de cómo deben ser los sujetos para ser aceptados por la sociedad, siendo “frecuentemente falsas, que giran en torno a la creencia de que todos los miembros del grupo son de una forma determinada” (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2012, p. 7 – 8).

A raíz de las configuraciones que se dan desde los estereotipos, inician los juzgamientos y prejuicios, generados desde las convicciones individuales aprendidas en la educación, llevando así

a un relacionamiento conveniente, dejando de lado a los sujetos que de una u otra manera no cumplen con los requisitos establecidos para las interacciones sociales y culturales.

Es una conducta socialmente presente, se aprende rápido y tiende a reproducirse hasta convertirse en una práctica cotidiana. Es progresiva, ya que las personas pueden ser discriminadas por distintas causas; sus efectos pueden acumularse e incrementarse, produciendo daños mayores y dando lugar a nuevos problemas y a una mayor discriminación. Evoluciona al adoptar nuevas formas y modalidades. Constantemente se reproducen nuevas situaciones que tienden a generar conductas discriminatorias. Obedece a distintas causas, pero el resultado siempre es el mismo: la negación del principio de igualdad y la violación de los derechos humanos. Las conductas discriminatorias pueden generar daños morales, físicos, psicológicos, materiales y diversas limitaciones en muchos ámbitos a las personas discriminadas, al mismo tiempo que ocasionan un daño general a la sociedad en su conjunto, al fomentar divisiones que la fragmentan. (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2012, p. 9 – 10)

**Equidad de género:** La aclaración de esta categoría, fue fundamental, pues reconoce la justicia, la igualdad de derechos y necesidad entre hombres y mujeres, eliminando las ventajas que tiene lo masculino sobre lo femenino. A través de la educación orientada hacia la equidad de género, se logra la reconfiguración de la sociedad, aplastando las violencias, discriminaciones y desigualdades latentes en la sociedad. Por ende, propone hacer iguales a hombres y mujeres, garantizando el goce de derechos, desde la igualdad en oportunidades y relacionamiento.

Una conceptualización moderna del género, las relaciones de género y de las metas de equidad e igualdad de género, no pueden abordarse sin situarse en el contexto de lo que son los derechos humanos, es decir, los derechos de mujeres y hombres. Es a partir de estas nociones que se fundamenta y justifica, tanto la conceptualización, como las propuestas de intervención hacia una mayor equidad e igualdad en las relaciones de género. Esto, además, se sitúa en un marco más amplio de búsqueda de equidad, reconocimiento y justicia social, de las cuales la equidad de género forma parte y además contribuye a lograrlas. (Fondo de Población de Naciones Unidas, 2006, p. 3)

El hombre desempeña un papel clave para alcanzarla. {...} La necesidad de alentar a los hombres para que se responsabilicen con su comportamiento sexual y reproductivo y a que

asuman su función social y familiar. {...} La participación del hombre y la mujer en pie de igualdad en todas las esferas de la vida familiar y en las responsabilidades domésticas, incluidas la paternidad responsable, el comportamiento sexual y reproductivo, la prevención de enfermedades de transmisión sexual, y la participación y la contribución al ingreso familiar y al bienestar de los niños. (Fondo de Población de Naciones Unidas, 2006, p. 13)

Las Naciones Unidas (2016), expone “La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible” (p. 17). Además, establecen seis metas con las cuales se lograría una verdadera equidad de género:

- Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
- Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
- Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.
- Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.
- Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
- Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen. (p. 17)

#### **4.1.1.4 Actividad 4.**

##### ***“A construir”.***

Mediante las actividades realizadas anteriormente, se trabajó la comprensión de conocimientos previos, en donde los asistentes reconocieron las falencias y las maneras en que fomentaban inconscientemente la cultura machista y desigualitaria en niños y niñas, a través de la educación. Al igual, que conceptos pertinentes para lograr un amplio entendimiento de lo que se

quiere transformar y el porqué de su surgimiento. Por ende, finalmente, se realizó una construcción colectiva con el fin de comenzar a implementar la educación igualitaria con niños, niñas y adolescentes. Para esto, se llevó a cabo un ejercicio que permite hacer conscientes algunas frases, actitudes y posturas que como adultos implementamos día a día con niños, niñas y adolescentes, permitiendo problematizar y desnaturalizar las construcciones sociales y culturales enfocadas en el patriarcado. Para ello, se mencionaron frases utilizadas en la cotidianidad de los seres humanos como lo son:

- Las mujeres son de la casa, los hombres son de la calle.
- Las niñas únicamente juegan con la casita.
- Las mujeres no deben estudiar, al fin y al cabo, siempre terminan en la casa atendiendo el hogar.
- El último que llegue es una mujercita.
- Calladita se ve más bonita.
- Los hombres no lloran.
- Peligro, mujer al volante.
- Tenía que ser mujer
- Es tan inteligente que parece hombre.

Partiendo de estas frases, se dio inicio a un debate, en donde los unos están en contra y los otros por su manera de visionar el mundo, junto a los valores y normas que los rigen, exponen su conformidad con las mismas, llegando a unas reflexiones colectivas, en donde luego de problematizar imaginarios se concientizó sobre la importancia de desnaturalizar los mismos, incorporando en los niños, niñas y adolescentes aspectos relevantes trabajados desde la Cátedra de Paz, quienes desde su implementación buscan ayudar a las generaciones futuras.

A aprender a relacionarse de maneras mucho más pacíficas, incluyentes y democráticas que como ha sido en las anteriores generaciones. Así mismo, es importante identificar, promover y visibilizar prácticas pacíficas, solidarias y creativas que ya han desarrollado grupos de jóvenes. Necesitamos promover actitudes, creencias y prácticas consistentes con culturas de paz, especialmente en los contextos en los que las prácticas de exclusión, agresión y violencia han sido comunes. (Chaux y Velásquez, S.F, p.8)

Este espacio del taller reforzó el anterior, pues era necesario identificar conjuntamente los estigmas que como seres humanos han apropiado gracias a la cultura en la que se mueven, pues estas son construcciones sociales que pasan de generación, en generación. Por lo tanto, era fundamental dar a conocer cómo se reproducen frases y acciones que inconsciente o conscientemente afectan a los demás, generando desigualdades, teniendo como fin coger conciencia para detener su replicación, siendo una estrategia la de orientar a padres, madres, educadores y/o personas que tengan relación en la educación de niños, niñas y adolescentes de cómo se debe educar en igualdad, con la firme intención de que estos crezcan teniendo conciencia de la situación.

#### ***4.1.1.5 Actividad 5.***

##### ***“Evaluemos”.***

Finalmente, como última actividad se realizó en cada uno de los encuentros una evaluación desde los asistentes, visualizando aspectos positivos y negativos del encuentro, esto con el fin de afianzar la técnica.

#### **4.1.2 Momento 2.**

Como se expresa en lo anteriormente planteado, la pretensión que se tenía al iniciar el proceso era generar conciencia acerca de las desigualdades de género latentes en el territorio, reconociéndolas e identificándolas desde las propias voces y experiencias de los asistentes a los encuentros. Por lo tanto, se decidió implementar la visualización de una serie de películas que permitieran llevar a los habitantes y participantes a una reflexión más profunda, puesto que, al ver las situaciones representadas en las películas, se evidencia la semejanza que tiene con nuestra sociedad y por qué no, de sus diarios vivir.

Desde la Cátedra de Paz, se tuvo como intención la realización de estos espacios para vislumbrar a través de ejemplos las situaciones que no son ajenas a las realidades de los niños, niñas y adolescentes y de sus círculos familiares y sociales, planteando la necesidad de no emitir a ellos únicamente lo teórico, sino fomentar desde estos espacios vivenciales los conocimientos pertinentes para desarrollar el respeto por el otro, la solidaridad, tolerancia y la convivencia pacífica. Por tal motivo, fue fundamental, orientar a padres, madres, cuidadores y docentes con base a lo planteado desde el Ministerio de Educación, pues permite la replicación por parte de

estos hacia los más pequeños. Es necesario hacer la claridad que, por el tiempo establecido de práctica este momento no se llevó a cabalidad. Sin embargo, quedó planteado en la continuación del proceso.

Su diseño se basa en la implementación únicamente de una actividad.

#### **4.1.2.1 Actividad 1.**

##### ***Reflexionando a través de las películas.***

Para esta actividad, quienes continúan con el proceso, retomarán las siguientes películas: Quiero ser como Beckham, The World Before Her, No soy un hombre fácil. Luego de la reproducción de estas, se dará inicio a un conversatorio en donde se debatirá acerca de las enseñanzas, reflexiones y conclusiones que dejan las películas.

Tabla 1

##### *Películas*

<b>PELICULAS</b>	<b>RESUMEN DE LA PELICULA</b>	<b>INTENCIONALIDAD</b>
<b>Quiero ser como Beckham</b>	En casi todos los colegios existe alguna niña que le gusta más jugar con los chicos al fútbol. La protagonista sueña con jugar futbol y ser profesional en este deporte, lo que la llevará a enfrentar grandes problemas con su familia por no aceptar que quiere estar en un deporte de “hombres”	Permitirá evidenciar como el rol de las mujeres está enmarcado en las tradiciones establecidas por la cultura, en donde muchas son obligadas a realizar acciones que no desean, sin tener en cuenta los deseos de cada una de ellas. Por lo tanto, es una proyección interesante que posibilitará vislumbrar estas tradiciones partiendo de una cultura ajena a la colombiana.
<b>The World Before Her</b>	Muestra la realidad de las niñas de la India, en donde tienen que seguir las tradiciones culturales y costumbres atribuidas a las mujeres, siendo esto una problemática fuerte, ya que muchas de estas no desean seguir llevando la vida que se les establece, sino realizar actividades que son para los “hombres”.	Permitirá evidenciar como el rol de las mujeres está enmarcado en las tradiciones establecidas por la cultura, en donde muchas son obligadas a realizar acciones que no desean, sin tener en cuenta los deseos de cada una de ellas. Por lo tanto, es una proyección interesante que permitirá vislumbrar estas tradiciones partiendo de una cultura ajena a la colombiana, pero que posibilita reflexionar acerca de las

		similitudes y diferenciaciones de ambas culturas.
<b>No soy un hombre fácil</b>	Esta película pone en evidencia las desigualdades de género, en donde el machismo predomina, haciendo un cambio en los roles establecidos para hombres y mujeres, llevándolos a un mundo en donde las mujeres son quien domina.	Presentar la cultura machista y las diversas maneras en que se puede cambiar estas situaciones. Además, es interesante visualizar una proyección en donde las mujeres tienen el dominio y los hombres son subalternos de estas, pues se ven reflejadas las reacciones de descontento en ellos.

Fuente: Elaboración propia

Luego de realizar la reproducción de las películas, se abrirá un debate referente al bienestar integral de las personas, qué situaciones generan felicidad y qué están haciendo ellos y ellas como familiares, vecinos o amigos para contribuir al cambio desde las relaciones humanizadas.

En ese sentido, es importante trabajar la importancia de la humanización, a través de la cual se puede recuperar la dignidad y la igualdad de derechos, el compromiso que se debe adquirir con los más débiles y vulnerables, resistiendo a las injusticias, siendo dolientes de los sucesos dolorosos de los vecinos, compañeros o amigos. Esto se logra, mediante el derrocamiento del individualismo y recuperación de la colectividad y trabajo en equipo.

En consecuencia, es relevante introducir el concepto de humanización y dignidad humana.

La humanización se debe identificar cómo se dan realmente las relaciones humanas en el contexto que nos atañe, lo que de hecho podría hacerse efectuando una sencilla observación, desde una perspectiva más integral, más pluralista, democrática y holística de las organizaciones actuales, una que permita establecer cuáles son en realidad aquellos factores que las están alienando e inhumanizando, una búsqueda en la que seguramente, y una vez más, podrá encontrarse como eje de atención el ejercicio del poder. (Montoya, 2006, p.62)

Fundamento último de los derechos fundamentales, en éste pretendo explicar por qué la vía adecuada a seguir debe ser la de la libertad, y, en este sentido, considerar que el fundamento último de los derechos fundamentales reside en la vida humana digna, es decir, en el

desarrollo de la vida conforme a lo que cada persona considere que constituye su propia dignidad como ser humano. (Campoy, S.F, p. 147)

Por último, queda planteado en esta actividad cuestionamientos como: ¿cómo respetamos la libertad de los otros? ¿Cómo reconocemos las concepciones de vida que tienen los otros? Y ¿cómo contribuimos al bienestar de los otros? En esa medida, ¿vamos a respetar las decisiones de nuestros niños y niñas en el momento en que comiencen a adquirir una concepción de vida que quizá no sea igual a la que nosotros tenemos?

#### **4.1.3 Escenarios donde se llevaron a cabo los momentos en el municipio La Ceja.**

Los diez encuentros realizados durante el proceso de práctica se llevaron a cabo en Centros Hospitalarios, Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y Casa de la Mujer.

En ese sentido, el primero encuentro se realizó en la E.S.E Hospital de La Ceja, con madres gestantes residentes en el territorio, quienes cuentan con características particulares, pues son mujeres adolescentes en su mayoría, sin oportunidad de continuar estudiando, por lo que, es evidente la construcción patriarcal y desigual con la que fueron educadas, llevándolas a visionar el mundo de forma tradicional, dentro de los valores éticos y morales establecidos por la sociedad.

El segundo se llevó a cabo en la I.P.S COODAN, con la asistencia de mujeres y hombres solteros y madres de familia, quienes se llevaron una sorpresa al conocer el tema a tratar, pues al llegar al encuentro desconocían la intencionalidad del mismo. Además, genera cierta gratitud contar con la presencia de figuras masculinas interesados en cambiar las realidades personales y conjuntas de su territorio. En este encuentro, es común la presencia de señoras adultas (tercera edad), con una visión más “moderna” de la sociedad.

El tercer, es realizado en el Centro Comercial Capilla, con madres gestantes participantes de los talleres de lactancia. Las asistentes, presentan características similares, pues serán madres por segunda vez, permitiendo generar reflexiones colectivas referente a las formas que se estaban implementando para la orientación de sus hijos e hijas.

El cuarto, se efectúa en La Casa de la Mujer del municipio, contando con la asistencia de líderes y lideresas sociales e integrantes de la policía encargados de manejar las problemáticas de violencia de género a nivel departamental.

Quinto y sexto encuentro, realizado nuevamente en E.S.E Hospital de La Ceja con padres y madres de familia integrantes de los CDI. El séptimo taller, se llevó a cabo en el salón parroquial

Fray Eugenio con padres y madres de los CDI. Octavo, noveno y décimo, es realizado en la E.S.E Hospital de La Ceja con padres y madres de familia pertenecientes a los CDI. Estos últimos seis encuentros, son llevados a cabo en conjunto con la coordinadora encargada de los Centros de Desarrollo Infantil, en donde una gran cantidad de padres de familia residentes en el municipio dejan sus hijos e hijas en jornada completa al cuidado de hombres y mujeres que se encargan de brindar educación y orientación adecuada a los mismos.

Como se puede evidenciar, se puso en marcha la ejecución del proceso abarcando una gran parte de la población relacionada con la educación de niños, niñas y adolescentes, encargados de generar un cambio desde la educación a los más pequeños, fomentando las relaciones cordiales, sin discriminación y sin violencia, mediante el respeto e igualdad de derechos.

Para llegar a la realización de lo anteriormente descrito, se configuran estrategias de articulación con el Departamento de Enfoque de Género del municipio La Ceja y el equipo humano que lo compone, quienes estuvieron dispuestas a apoyar la realización de los encuentros desde sus conocimientos y enlaces con diversas personas del territorio, propiciando los espacios para la realización de los mismo. Además, se involucra cinco mujeres estudiantes del SENA, apoyando la ejecución a través del tema logístico (listados de asistencia, reproducción de imágenes, videos y/o diapositivas y participación dentro del taller). Igualmente, por medio de la directora de Enfoque de Género del municipio, se realiza una articulación con los CDI, específicamente con una de las coordinadoras del proceso, quien se puso a disposición para la generación de espacio con padres y madres de familia. Esto se da, debido al interés que se tiene en el municipio por la transformación de las violencias y desigualdades de género, por lo que, deciden apoyar las soluciones que se gestan a través de la concientización de los habitantes del territorio.

## 5. Resultados o cambios identificados

La sociedad, especialmente las mujeres, han sostenido una lucha a través de los años para crear y configurar relaciones, en donde las condiciones sean igualitarias para hombres y mujeres. Además, de generar emancipación en la totalidad de las mujeres desde lo social, emocional, económico y demás estructuras que establezcan opresión frente a estas. Por ende, con los encuentros realizados durante el proceso de práctica y los que continuarán ejecutando las personas comprometidas con el proceso, se intenciona a generar cambios en estas situaciones. Sin embargo, se logró evidenciar en un primero momento, como las mujeres, en este caso madres de familia, representan el papel de crianza, cuidado del hogar y atención a la figura masculina del hogar. Adicional a esto, algunas se encargan de laborar y obtener ingresos económicos para el sustento de las necesidades básicas, pero también al regresar al hogar, deben continuar con su labor de ama de casa. Para los hombres, desde sus relatos y opiniones, se lograba evidenciar el poco acercamiento hacía los temas tratados durante el encuentro, específicamente al iniciar, eran quienes más establecían esas diferencias entre lo femenino y lo masculino, desde asunto básicos como lo era las preguntas que se establecieron para el acercamiento a los conocimientos previos que cada uno de los asistentes tenía respecto a la problemática a transformar (asignación de colores, sentimientos, sobresalientes en la sociedad, etc).

En ese sentido, era común encontrar que, los hombres les otorgarán las labores del hogar a las mujeres, como también las actitudes de sumisas, cariñosas, sensibles y sentimentales; y para ellos, la autoridad del hogar, proveedor, protector, conquistador, líder y sobresaliente en la sociedad; sin desconocer que muchas de las mujeres asignaban los roles de la misma manera que estos.

En consecuencia, los debates y reflexiones emprendidas en cada uno de los encuentros se enfocaron en la deconstrucción de estos estereotipos e imaginarios, resultado de constructores sociales y culturales del patriarcado. A través de estos, se logra generar concientización referente a las condiciones históricas que se han establecido de generación en generación para darle poder a lo masculino e inferioridad a lo femenino, logrando un empoderamiento de hombres y mujeres referente a la dignidad humana, relaciones de humanización y justicia social.

Por consiguiente, se evidencian resultados o cambios al finalizar la jornada, desde los discursos que comienzan a manejar tanto hombres como mujeres. A continuación, se señalan los impactos obtenidos mediante cada una de las actividades de los encuentros.

- Primeramente, es fundamental señalar el cambio vislumbrado en los hombres, quienes en su mayoría habían expresado su desempeño como autoridad del hogar. Estos, logran comprender la importancia de compartir espacios con sus hijos e hijas, haciendo parte de su educación, interesándose por formarlos como seres igualitarios y participar de los escenarios en los que ambos se encuentran. Asimismo, lo fundamental que se convierte permitir que niños y niñas interactúen en los mismos espacios, para fomentar su construcción como seres igualitarios, sin miedos, temores y baja autoestima, orientando al empoderamiento de ambos.
- Haciendo referencia a las mujeres (Madres y gestantes), su participación fue fundamental, pues para muchas de ellas su educación se basó en lo tradicional, considerando que los roles de hombres y mujeres ya se encontraban establecidos, por lo cual, al expresar las diversas formas de orientación brindadas a sus hijos e hijas se estaba basando en la replicación la educación recibida de sus padres y madres. En este momento, se reconoce las falencias y maneras para mejorar la misma, comprendiendo la importancia de no educar a las niñas como princesas, enseñándoles a ser calladas y obedecer los mandatos de los adultos, sin desconocer la importancia que tiene el respeto por el otro. En cuando a los niños, fórmalos desde la igualdad, colaboradores en el hogar, interesados por los hacer valer los derechos de los demás, sin discriminación ni violencia por pertenecer a otro grupo de personas.
- Es importante mencionar, como en las mujeres embarazadas o madres de familia adolescentes, se presenta una angustia por no saber cómo brindar una orientación adecuada a sus hijos o hijas, pues en muchas de ellas se encontraban cuestionamientos referentes a la educación recibida. Por lo cual, los encuentros fueron de gran beneficio, evidenciando en ellas el gusto de haber participado, pues las bases en cuanto a la educación igualitaria, sin discriminación y sin violencia que ayuda a construir una equidad entre los géneros se convirtió en un modelo a seguir para replicar en los mismos. Además, de su compromiso final de socializar lo reflexionado y aprendido con las personas cercanas relacionadas con la educación de niños, niñas y adolescentes.
- Al abordar las categorías referenciadas en el taller, se evidencia un desconocimiento y confusión por parte de los asistentes en la comprensión de cada uno de estos, pues no tienen formación alguna que les permita conocer la historia de subordinación femenina, ni luchas

emprendida por las mismas. Al igual que no consideraban que las acciones emprendidas en sus hogares generaban desigualdad entre los géneros, pues para las mujeres y hombres, es natural que ellas se encarguen de la atención del hogar, lo que los lleva a la replicación de las prácticas tradicionales. Por ende, se genera en ellos preocupación y momentos de reflexión que dejan como resultado los cuestionamientos hacia sus acciones y de qué manera ir transformando cada una de estas.

- Igualmente, el comprender la importancia de revisar sus palabras, acciones y ejemplo que se está dando a los más pequeños, para así, dar fuerza a la igualdad, a través de la eliminación frases cotidianas que fomentan el machismo de su lenguaje, dejando de lado la replicación del mismo, se convierte en un gran avance para superar la educación tradicional y fomentar la igualdad de los géneros. Además, de la concientización referente a los criterios éticos humanizados, que posibilitan el mejoramiento de la dignidad humana y avanzar sobre la igualdad.
- De manera general, es necesario reconocer el gran avance obtenido en los asistentes desde la deconstrucción de situaciones que son naturalizadas en su territorio, lo que los llevo a desaprender y aprender construcciones nuevas para luego llevarlas a su aplicación. Esto fue evidenciado en cada uno de los cierres de los encuentros, pues expresaban su gratitud por darles a conocer las nuevas maneras de orientación para brindar a niños y niñas. Además, de expresar su preocupación por ciertas situaciones o experiencias vividas con sus hijos e hijas que quizá hayan dejado una marca en los mismos.
- El compromiso adquirido por cada uno de los participantes de los encuentros, quienes llevarán este proceso de concientización hacia las personas más cercanas, con la intención de continuar transformando pensamientos y actitudes respecto a la equidad de género.
- Reconocimiento de los asistentes hacia el respeto de las diferencias sociales y la necesidad de establecer relaciones humanas que aporten al derrocamiento de las injusticias sociales y el bienestar de vida de la comunidad en general. Principalmente, del contexto en el que se desenvuelven diariamente.
- Es necesario aclarar que, desde los encuentros realizados en el marco de la práctica profesional no se logra transformar la realidad en su totalidad, es decir, dejar un municipio, en este caso La Ceja, sin casos de desigualdad. Sin embargo, se alcanzó a entrar en la emocionalidad y racionalidad de cada uno de los asistentes, para comenzar con la

transformación desde su hogar. Por lo cual, desde el ejemplo de estas familias, que de ahora en adelante lucharán por brindar una orientación enfocada en la igualdad, será el ejemplo y la base para muchas otras constituidas desde lo patriarcal.

## **6. Estrategia de continuidad y sostenibilidad del proceso iniciado desde la conformación de un grupo de gestoras**

Para darle continuidad al proceso, inicialmente se planteó junto a la directora de Enfoque de Género del municipio, la necesidad de conformar un grupo de gestoras, configurado desde los intereses colectivos y comunitarios para el mejoramiento de las situaciones que crean desigualdad entre ambos géneros. Para ello, se convocó a diversas lideresas del territorio y a las cinco mujeres estudiantes del SENA, puesto que, desde el acompañamiento de las mismas en el proceso, se lograba evidenciar el interés y el aprendizaje adquirido referente al tema que se desea continuar transformando.

Por lo tanto, desde la convocatoria, se acercan al primer encuentro una lideresa, presidente de Junta de Acción Comunal veredal y las cinco mujeres estudiantes del SENA. Con estas seis habitantes del municipio, se da inicio al tercer momento descrito anteriormente, en donde se llevó a cabo una educación y reflexión de conceptos y situaciones para la comprensión de las desigualdades de género en el territorio. Es necesario resaltar, como las experiencias vividas por cada una de ellas permitieron la generación de amplios conocimientos colectivos e individuales que aludían a dicha problemática.

Para cumplir con lo anteriormente descrito, se plantea la necesidad de educar a las mujeres en temas relacionados con, en donde estas conozcan y aprenda a identificar las realidades en las que se mueven diariamente, para luego convertirse en las gestoras del proceso. Se inició con unos encuentros en donde se les dio orientaciones y claridades acerca de los temas referidos en el taller, para luego comenzar con la replicación del mismo por parte de estas. Para ello, se realizó tres encuentros de la siguiente manera:

### **6.1 Primer encuentro**

Este primer encuentro, tenía como intención abordar soportes teóricos sobre género, igualdad y equidad de género, perspectiva de género y patriarcado. Era importante que tuvieran una buena construcción teórica respecto a estos conceptos y cómo han ayudado a fortalecer y fomentar las igualdades entre hombres y mujeres, ya que ellas serán las encargadas continuar con la replicación, por lo que era de gran importancia que conocieran y tuvieran las suficientes claridades sobre el tema a tratar.

## **6.2 Segundo encuentro**

Se basó en una conversación, en donde colectivamente se identificaron las desigualdades presentes en el territorio y las maneras en que se da, sean directas o indirectas. Este encuentro fue relevante, ya que las mujeres gestoras del proceso están inmersas en este contexto, por lo que logró identificar fácilmente las situaciones que generan discriminación y desigualdad entre los géneros; permitiendo que ellas se motivaran cada vez más en realizar el cambio de su territorio.

## **6.3 Tercer encuentro**

Se abordó todo lo referente a la educación en igualdad, tips para realizarlo, estereotipos que se deben ir eliminando, como mejorar la educación en valores desde la familia, la sociedad y la escuela. Este encuentro fue importante, pues se realizó la orientación necesaria para que desde la educación a niños, niñas y adolescentes se comience a generar el cambio.

Al finalizar lo anteriormente descrito, se dio inicio a la replicación de los talleres por parte de las mujeres gestoras, acompañadas por la directora de Equidad de Género y la Trabajadora Social que acompañan el proceso. Esto, para darle finalización a la participación desde la práctica profesional, dejando instalado el proceso con mujeres empoderadas que quieran generar cambios en su territorio. Igualmente, estas continuaran con el apoyo de la Directora de Equidad de Género y su equipo de trabajo.

Por otro lado, surge el interés por articularse en el proceso, de una historiadora y filósofa residente en el municipio, quien decide estudiar los puntos relevantes de las actividades y comenzar a asistir a los encuentros realizados, quedando con el compromiso de continuar con su acompañamiento al grupo de gestoras que ya se había conformado. Asimismo, la coordinadora, encargada de generar los espacios con los CDI, se involucra a la realización colectiva de los mismos, compartiendo sus conocimientos y experiencias adquiridos durante su labor como Trabajadora Social.

Para garantizar la continuidad del proceso, se realiza una agenda con los talleres a realizar desde el grupo de gestoras, iniciando por el mes de julio, en donde se llevará a cabo ocho encuentros con padres y madres de familia residentes del territorio, abarcando algunas de las veredas, siendo de suma importancia la construcción colectiva en estas zonas del municipio, puesto

que, en el campo es más recurrente encontrar las prácticas machistas, arraigadas desde los valores morales que se tejen desde la misma cultura.

## **7. Consideraciones, recomendaciones y aprendizaje significativos**

### **7.1 Consideraciones**

La Cátedra de Paz, enmarcada en el proyecto Paz y Posconflicto, inició su implementación en las Instituciones Educativas del departamento de Antioquia, llevando su labor únicamente a las mismas, desde una asignatura que fuera pertinente para la orientación de niños, niñas y adolescentes. Sin embargo, al surgir el interés de ampliar su cobertura a toda la comunidad, por medio de grupos relacionados con la educación de los más pequeños, se emprende un proceso novedoso, puesto que, permite interrelacionar dos problemáticas latentes en la sociedad, como lo son las desigualdades de género y la eliminación de violencias y discriminaciones.

En ese sentido, de la mano de la Directora de Equidad de Género del municipio La Ceja, se inicia un proceso nuevo en el territorio, que permite encaminar a los y las habitantes reflexiones que quizá no habían tenido la oportunidad de realizar, por falta de espacios que brindaran orientación y problematizaran todos aquellos asuntos que eran considerados “normales”.

Si bien, en el municipio existen procesos desde el enfoque de género, no se había llevado a cabo talleres o encuentros con los habitantes del municipio que los orientaran referente a la educación que deben brindar a niños, niñas y adolescentes para su crecimiento sin violencias ni discriminación, en donde se les mostrará lo fundamental de reforzar y alentar lo positivo en los más pequeños, la deconstrucción de las etiquetas, estereotipos o frases sexistas que fomentan el machismo, el lenguaje negativo que afecta su autoestima y empoderamiento, la importancia de ser coherentes con la educación brindada desde las palabras y el ejemplo y algo fundamental, intercambiar el autoritarismo de los adultos por amor y paciencia.

Por consiguiente, considero que se generó un nuevo proceso en el municipio La Ceja, propendiendo al fomento de las situaciones mencionadas anteriormente. Además, al articularlo con la Cátedra de Paz, estrategia que le apuesta al enfoque de género, se convierte en un espacio totalmente novedoso, puesto que, esta era implementada exclusivamente en las Instituciones Educativas, considerando la educación solo desde este ámbito, dejando de lado la familia, eje principal para la educación de niños, niñas y adolescentes en igualdad.

### **7.2 Recomendaciones**

- Generar encuentros colectivos de mujeres, es fundamental en ejercicios que propenden a la equidad de género, pues por medio de estos se puede relatar y visibilizar experiencias

que se tejen desde estas como mujeres, potenciando la capacidad de orientación para niños, niñas y adolescentes sin violencia y discriminación.

- Es necesario que, se proponga escenarios de encuentro, en donde se realice un ejercicio serio y responsable con mujeres violentadas física y simbólicamente por lo masculino, permitiendo la generación de un proceso de resiliencia y sanación de las situaciones vividas. Además, de orientación hacia los pasos a seguir al ser víctima de un acto violento.
- Se propuso la necesidad de realizar este proceso educativo en las Instituciones Educativas del territorio, por lo que, es importante reforzar contactos que permitan llegar hacia estos espacios.
- Es necesario que, las instituciones vuelquen la mirada a lo problemático que se torna en contextos religiosos, tradicionales y moralistas hablar de equidad de género e igualdad en derechos para hombres y mujeres. Además, que se emprendan acciones pedagógicas de sensibilización sobre el tema; pues hay una necesidad de romper con el silencio de las mujeres y su empoderamiento como sujetos participes de la sociedad.

### **7.3 Aprendizajes significativos**

- Si bien, desde mi formación como Trabajadora Social, me he inclinado por temas y problemáticas que hacen referencia a las desigualdades de género, el poder llevar mi práctica profesional a través de la implementación de este taller, me permitió conocer, comprender, reflexionar e interiorizar aún más la importancia que tiene para las mujeres continuar luchando a través de procesos por la equidad de género, en donde ambos seamos igualitarios por el hecho de ser seres humanos y pertenecer a la sociedad.
- En ciertas circunstancias, como seres humanos se tiene la costumbre de generalizar las situaciones para todas las culturas existentes. Por ende, desde la implementación llevada en la práctica profesional, se generó un proceso de concientización personal, introyectando la necesidad de ubicar los contextos y esclarecer las situaciones que se viven en determinado territorio, a través de la lectura adecuada del mismo, desde testimonios, experiencias y acontecimientos que suceden en la zona que se desee transformar de manera colectiva.
- Establecer acercamientos y relaciones de confianza con los sujetos es fundamental, pues esto permite generar procesos más completos, en donde se dé un interés por parte de la comunidad.

- Desde la revisión documental realizada para fundamentar los encuentros, obtuve un avance significativo en cuanto a las teorías, autoras y movimientos que han fortalecido la lucha en pro de la equidad de género, pues se encontraban conceptos un poco alejados de la realidad, aterrizándolos con el fin de establecer mensajes pertinentes para la transformación.
- Partiendo de lo metodológico, siempre ha sido necesario crear y diseñar un taller con base a lo que se desea transformar, en donde se preparen las actividades pertinentes que permitan lograr el objetivo de la misma. Sin embargo, durante el proceso se dieron reflexiones y actividades en torno al debate, que no estaban contempladas, dejando como enseñanza la importancia de estar siempre abiertos y dispuestos a realizar las modificaciones necesarias, siempre y cuando propendan a la recepción y empoderamiento de los sujetos.
- Un aprendizaje significativo y valioso dentro del proceso que se llevó a cabo fue la puesta en escena para direccionar los talleres, pues permitieron fortalecer una competencia que aún era un limitante para mi desarrollo personal y profesional como Trabajadora Social.
- La importancia que tienen educarnos para el trabajo en equipo, en donde las mujeres nos unamos y fortalezcamos los lazos para continuar luchando por nuestros derechos de manera conjunta, sin rivalidades, ni juzgamientos de las unas a las otras, mediante relaciones de hermandad y redes de apoyo que permitan la transformación de la sociedad hacia la igualdad.

## Referencias

- Carballo, R. P. (2013). *Aspectos psicológicos y sociales de la desigualdad entre hombres y mujeres*. Recuperado de <https://www.uv.es/aprjuv/quaderns/3/Pastor-DESIGUALDAD.pdf>
- Campoy, I. (S.F). *Una revisión de la idea de dignidad humana y de los valores de libertad, igualdad y solidaridad en relación con la fundamentación de los derechos*. Madrid, España.
- Calvo, G. (S.F). *La importancia de la equidad de género en los logros de aprendizaje*. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/Gloria-Calvo-UNA-Colombia.pdf>
- Concejo Municipal La Ceja. (2009). *Plan básico de ordenamiento territorial*. Recuperado de [http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/la%20ceja%20-%20antioquia%20-%20pbot%20-%202006%20-%202011%20\(pag%20155%20-%201.415%20kb\).pdf](http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/la%20ceja%20-%20antioquia%20-%20pbot%20-%202006%20-%202011%20(pag%20155%20-%201.415%20kb).pdf)
- Comisión Nacional de Derechos Humanos. (2012). *La discriminación y el derecho a la no discriminación*. Recuperado de [http://familiasysexualidades.inmujeres.gob.mx/pdf/2\\_Cartilla\\_Discriminacion.pdf](http://familiasysexualidades.inmujeres.gob.mx/pdf/2_Cartilla_Discriminacion.pdf)
- Chaux, E. y Velásquez, A. M. (SF). *Orientaciones generales para la implementación de la cátedra de la paz en los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de Colombia*. Recuperado de <https://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/orientacionesedupaz.pdf>
- Fondo de Población de Naciones Unidas. (2006). *Igualdad y equidad de género: aproximación teórico-conceptual*. Recuperado de <http://www.entremundos.org/databases/Herramientas%20de%20trabajo%20en%20genero%20UNFPA.pdf>
- Fontela, M. (2008). *¿Qué es el patriarcado?*. Recuperado de <http://www.ildis.org.ve/website/administrador/uploads/Queeselpatriarcado.pdf>

Jaramillo, A. M. (2009). *El Oriente Antioqueño*. Recuperado de <http://www.flacsoandes.edu.ec/biblio/catalog/resGet.php?resId=19314>

Gobernación de Antioquia (S.F) *Crianza en Igualdad, sin discriminación y sin violencia*. Medellín, Colombia: Gobernación de Antioquia – Secretaría de las Mujeres.

Grupo de Puericultura de la Universidad de Antioquia (2011). *Crianza en los nuevos tiempos*. Recuperado de <http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/b13150e8-df47-4b17-a4c2-633478f31bb2/121+Crianza+humanizada+2011.pdf?MOD=AJPERES>

Lamas, M. (2000). *Diferencias de sexo, género y diferencia sexual*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/351/35101807.pdf>

Montoya, A. (2006). *Humanización de las relaciones interpersonales en las organizaciones*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/909/90900206.pdf>

Naciones Unidas (2016). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Recuperado de <http://www.sela.org/media/2262361/agenda-2030-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible.pdf>

Parody, G. (2015). *El Decreto 1038 de 2015: En búsqueda de la paz*. Recuperado de <http://repository.usergioarboleda.edu.co/bitstream/handle/11232/1047/Seguridad%20y%20Democracia%2010%203.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ramírez, C. (2008). *“Concepto de género: reflexiones”*. España, San Vicente del Raspeig: Ensayos.

Secretaría de Planeación Municipal. (2012). *Plan de desarrollo municipal 2012 – 2015*. Recuperado de <http://laceja-antioquia.gov.co/apc-aa-files/37663765393830616233346338623735/alcaldia-de-la-ceja-del-tambo-plan-de-desarrollo-2012-2015.pdf>

Schussler, R. (2007). *Género y educación*. Cuaderno temático. Lima, Perú: Proeduca – gtz.

## Anexos

### Anexo 1. Guía de taller

<b>Guía</b> <b>Taller “Educación Igualitaria”</b>
<b>Participantes:</b> <b>Fecha:</b> <b>Hora:</b> <b>Lugar:</b> <b>Quién dirige el encuentro:</b>
<b>Objetivos del encuentro</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la equidad de género en el municipio La Ceja, a través de la orientación a mujeres, hombres, cuidadores y docentes acerca de los discursos y prácticas utilizados en la cotidianidad y las diversas formas que generan discriminación y desigualdad entre hombres y mujeres.</li> <li>• Identificar creencias y prácticas utilizadas en el municipio de La Ceja que propendan a las desigualdades de género.</li> <li>• Compartir conocimientos conceptuales acerca de las definiciones y percepciones que se tienen acerca de violencia de género y patriarcado.</li> <li>• Orientar a padres y madres acerca de la educación en igualdad que deben recibir niños, niñas y adolescentes.</li> <li>• Conformar un grupo de mujeres que se conviertan en gestoras de equidad de género y su replicación.</li> </ul>
<b>Palabras claves</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Género</li> <li>• Violencia</li> <li>• Desigualdad</li> <li>• Equidad de género</li> <li>• Discriminación</li> <li>• Patriarcado</li> <li>• Educación Igualitaria</li> <li>• Educación Humanizada</li> <li>• Educación</li> </ul>

## Anexo 2. Plantilla de actividad

### Ejercicio 1

Redacte un cuento sencillo y corto (máximo 10 renglones) en el que se incluyan las siguientes palabras en el orden que usted quiera: Niño – Le – Jugando – Niña – Pegó – Más Fuerte – Llorando - Sentimental

---



---



---



---



---



---



---



---



---



---



---



---



---



---



---

### Ejercicio 2

En el siguiente listado ponga H o M, según considere, si la frase se identifica más con hombre, niño, o con mujer, niña:

- \_\_\_\_\_ Se le viste con colores rosados
- \_\_\_\_\_ Se le viste con color azul
- \_\_\_\_\_ Se espera que sea una persona tierna
- \_\_\_\_\_ Debe ser una persona romántica
- \_\_\_\_\_ Se le educa para el hogar
- \_\_\_\_\_ Responsable de los oficios de la casa
- \_\_\_\_\_ Se espera que sea una persona racional, analítica
- \_\_\_\_\_ Se le estimula para la conquista
- \_\_\_\_\_ Es quien debe llevar la iniciativa, ser líder
- \_\_\_\_\_ Su función en la vida adulta: proveer, proteger
- \_\_\_\_\_ Ejerce la autoridad en la casa
- \_\_\_\_\_ No llora ni expresa sus sentimientos fácilmente
- \_\_\_\_\_ Juega con muñecas y cocinas
- \_\_\_\_\_ Juega con carros y balones
- \_\_\_\_\_ Es más de la casa, le gusta la seguridad del hogar
- \_\_\_\_\_ Le gusta más la calle y la vida al aire libre

### Anexo 3. Fotografías



Fotografía 1. Encuentro mujeres SENA. Por: María Cecilia Martínez López. Municipio La Ceja, 2018.



Fotografía 2. Madres gestantes adolescentes. Por: María Cecilia Martínez López. Municipio La Ceja, 2018.



Fotografía 3. Encuentro mujeres SENA. Por: Sandra Otálvaro Bolívar. Municipio La Ceja, 2018.



Fotografía 4. Encuentro con CDI. Por: María Cecilia Martínez López. Municipio La Ceja, 2018.



Fotografía 5. Encuentro CDI. Por: María Cecilia Martínez López. Municipio La Ceja, 2018.



Fotografía 6. Encuentros CDI. Por: Sandra Otálvaro Bolívar. Municipio La Ceja, 2018.



Fotografía 7. Encuentro CDI. Por: Sandra Otálvaro Bolívar. Municipio La Ceja, 2018.



Fotografía 8. Encuentro Casa de la Mujer. Por: Sandra Otálvaro Bolívar. Municipio La Ceja, 2018.



Fotografía 9. Encuentro Casa de la Mujer. Por: María Cecilia Martínez López. Municipio La Ceja, 2018.



Fotografía 10. Madres gestantes. Por: María Cecilia Martínez López. Municipio La Ceja, 2018.



Fotografía 11. Encuentro Casa de la Mujer. Por: María Cecilia Martínez López. Municipio La Ceja, 2018.



Fotografía 12. Madres gestantes. Por: María Cecilia Martínez López. Municipio La Ceja, 2018.



Fotografía 13. Madres gestantes. Por: María Cecilia Martínez López. Municipio La Ceja, 2018.